asunto por la comisión que lleve a efecto lo que la misma tuviere á bien ordenar en el expediente general de apeo y deslinde

Folio la anterior acta de Ayuntamiento constitucional que existe en mi oficio de que certifico.

Montero

Mesa y Cano
Secretario

Sesión ordinaria. En la villa de Castro y salas capitulares de ella la mañana de hoy primero de febrero de mil ochocientos cuarenta y nueve se celebró una sesión del Ayuntamiento constitucional de dicha villa para cuya presidencia fue citado el Sr. Alcalde primero D. Manuel Montero y concurrieron á ella los señores D. Miguel Blanco, D. Antonio Gonzalez, D. Ildefonso Gonzalez, D. Raimundo Fernandez Villamil, D. Santiago Caballero, D. Antonio Alonso, D. Pablo Antonio Fernandez Prada, D. Manuel Mosquera y Lago y D. Bartolomé Alonso Vigo, vocales y actuando todos fuera y asistiendo la generalidad

Cuenta de Recaudacion de arbitrios.

Leyose en este Ayuntamiento general extraordinario de la Villa una cuenta de recaudacion ejecutada desde el mes de enero del corriente año hasta el de la fecha inclusive, importante la cantidad de cuatrocientos sesenta y nueve reales y diez y seis mrs.

Cuenta de Propios. El Ayuntamiento la aprueba del año 1848.

Se leyó en este Ayuntamiento la cuenta de Propios con su correspondiente al año pasado de mil ochocientos cuarenta y ocho, arrojando los gastos de la misma la cantidad de mil novecientos ochenta y siete reales y siete mrs.